



# FORMULARIO DE MATRÍCULA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA



Curso 2024-2025

DATOS PERSONALES ALUMNO/A				
APELLIDOS		NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO	DNI	DOMICILIO (calle, avda.,...)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. P.	TELÉFONO	EMAIL

DATOS PADRE/ MADRE/TUTOR-A (en caso de alumnos/as menores de edad)		
Tutor-a legal 1	APELLIDOS	NOMBRE
	TELÉFONO FIJO/MÓVIL	EMAIL
Tutor-a legal 2	APELLIDOS	NOMBRE
	TELÉFONO FIJO/MÓVIL	EMAIL

DATOS BANCARIOS (si son los mismos del curso anterior escribir "los mismos curso anterior")	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA CUENTA	NIF (del/de la titular)
IBAN	

SOLICITA MATRICULARSE EN			
INSTRUMENTO:	1.	CURSO:	PROFESOR/A:
	2.		
	3.		
LENGUAJE MUSICAL:		CURSO:	PROFESOR/A:
CORO:		CURSO:	PROFESOR/A:
BANDA JOVEN:		X	PROFESOR/A:

Fecha y firma del alumno/a o firma de madre, padre o tutor-a legal, en caso de alumnado menor de edad

En Olivenza,  de  de 2024

Fdo.:

*El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. En cumplimiento del art. 5 de la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales se incorporarán y serán tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Olivenza y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Podrá usted ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio del responsable del fichero: Plaza de la Constitución, s/n- 06100 Olivenza.*

- **IMPORTANTE:** Se recomienda a los padres, madres o tutores legales del alumno/a que padezca una enfermedad crónica y/o prevalente que precise atención o vigilancia, pongan en conocimiento del centro esta situación informando por escrito sobre la enfermedad y su control, con la finalidad de prevenir situaciones de urgencia y, en el caso de aparecer, poder actuar de forma efectiva.

### **INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO Y NORMAS DE MATRICULACIÓN**

- El impreso de matrícula deberán cumplimentarlo sin omitir ningún apartado todas aquellas personas que deseen cursar estudios en la Escuela Municipal de Música de Olivenza, tanto el alumnado perteneciente a la escuela como el de nuevo ingreso y los antiguos alumnos/as que quieran volver a cursar estudios en la Escuela de Música.
- **La tasa de matriculación (11 €)** se abonará por curso y en el plazo establecido para ello, es entonces cuando la matrícula en la Escuela Municipal de Música entrará en vigor. No se devolverá su importe en caso de decidir después no asistir a las clases.

**CUENTA BANCARIA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**  
**CAJA RURAL DE EXTREMADURA: IBAN ES88 3009 0011 1820 3609 6721**

### **CONCEPTO: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A-TASAS MATRÍCULA EMM**

- **El pago de las cuotas será por domiciliación bancaria y los recibos se cobrarán mensualmente.** Las bajas solicitadas surtirán efecto a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha de la solicitud y deberán notificarse por escrito en la Casa de la Cultura ya que la no asistencia a clase no implica baja en la Escuela de Música.
- **Cuando se solicita por primera vez instrumento,** se eligen tres opciones (poner por orden de preferencia) y se le adjudicará aquel en el que haya plaza.
- Se podrá solicitar un **segundo instrumento,** pero se le concederá siempre que haya plaza y con el visto bueno del profesor/a.
- Las matrículas fuera de plazo pasarán a lista de espera.
- Según el plan de estudios de la Escuela Municipal de Música de Olivenza, las siguientes asignaturas serán obligatorias:

LENGUAJE MUSICAL	Obligatorio cursarlo para optar al instrumento. Para acceder a estos estudios, se debe estar cursando 2º. Educación Primaria (u otro curso superior)
CORO	A partir de 3º. de Lenguaje Musical (aunque pueden contemplarse excepciones justificadas)
BANDA JOVEN, CONJUNTO INSTRUMENTAL Y/O MÚSICA DE CÁMARA (según instrumento )	A partir de 3º. Lenguaje Musical y cuando el profesor de instrumento estime conveniente

### **LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA será:**

1. De forma online a través del formulario correspondiente según edad.
2. De forma presencial en la Casa de la Cultura de 09:00 h. a 14:00 h. (de lunes a viernes)

Cualquier duda o consulta puede realizarse a través de la dirección de correo electrónico: [emm@ayuntamientodeolivenza.com](mailto:emm@ayuntamientodeolivenza.com)

### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR SI LA MATRÍCULA SE REALIZA DE FORMA PRESENCIAL:**

1. Impreso de matrícula cumplimentado.
2. Autorización para la toma y publicación de imágenes.
3. Justificante de pago de las tasas de matrícula
4. Consentimiento de participación en grupos de WhatsApp con profesorado.